

HECHO ESENCIAL

EMPRESAS COPEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028

Santiago, 4 de octubre de 2016

N 86

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada EMPRESAS COPEC S.A., en adelante también “Empresas Copec” o la “Sociedad”, ambos con domicilio en la Región Metropolitana, Avenida El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°0028, RUT N°90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia:

Con fecha 20 de abril pasado, la Sociedad informó a esa Superintendencia que la filial Abastible S.A. (“Abastible”) había acordado con Repsol S.A. (“Repsol”) la compra a esta última de su negocio de Gas Licuado de Petróleo (“GLP”) en Perú (“Solgas”) y en Ecuador (“Duragas”), excluyendo las actividades de Repsol en el mercado retail de GLP automotriz en Perú (la “Transacción”). Se señaló, asimismo, que lo anterior se había realizado a través de un contrato de compraventa de las acciones que empresas relacionadas a Repsol tenían en las compañías peruanas Repsol Gas del Perú S.A. (“Regapesa”) y Repsol Gas de la Amazonía S.A.C. (“Regaamsac”), y en las compañías ecuatorianas Duragas S.A. y Servicio de Mantenimiento y Personal S.A. (Semapesa). Posteriormente, y por comunicación de “Hecho Esencial” de fecha 1º de junio pasado, se informó de la materialización de la compra de la totalidad de las acciones de Repsol en Regapesa y Regaamsac. El perfeccionamiento de la compraventa de Duragas y Semapesa quedó pendiente, sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

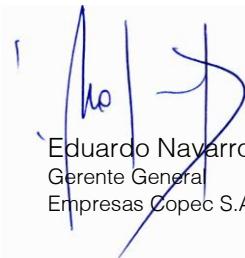
Por medio de la presente, se informa que, habiéndose cumplido las condiciones precedentes para la realización de la compraventa de las acciones de las compañías ecuatorianas Duragas S.A. y Servicio de Mantenimiento y Personal S.A., Abastible ha procedido en el día de hoy, con efectos a contar del dia 1 de octubre pasado, a adquirir la totalidad de las acciones de que era titular Repsol Butano S.A., filial de Repsol, en las aludidas empresas. Con lo anterior, la Transacción ha quedado finalizada.

El precio pagado por las acciones de estas sociedades ecuatorianas ha ascendido a la cantidad de US\$33.000.000, más la caja neta de deuda de US\$3.708.839,88 estimada al cierre, cifra que podrá ser ajustada con posterioridad a esta fecha en base a los estados financieros definitivos, conforme a lo dispuesto en el respectivo contrato de compraventa de acciones.

Según se señaló en nuestra comunicación de 20 de abril pasado, Duragas actualmente vende cerca de 405 mil toneladas de GLP al año, y tiene una participación de mercado en Ecuador de 37%. Cuenta con 4 plantas de almacenamiento y envasado, 1 planta de reparación y mantención de cilindros, 4,3 millones de cilindros de marca propia, 2.500 estanques propios en clientes y 13 cisternas para abastecer plantas y clientes, entre otros activos.

Empresas Copec S.A. estima que la compra de Duragas tendrá positivos efectos en los resultados de Abastible, sin perjuicio que por el momento estos no son cuantificables.

Saluda atentamente a usted,


Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander, Sr. Andrés Sepúlveda
IM Trust S.A., Corredores de Bolsa, Sr. Gonzalo Covarrubias